

La universidad pública y su compromiso social en la producción del conocimiento

ESTELA MORALES CAMPOS
Coordinadora de Humanidades
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
moce@unam.mx

A lo largo de la historia, las universidades han ocupado un espacio de ejercicio intelectual, así como de fomento del conocimiento y del saber; su existencia se justifica en la medida en que, de modo permanente, favorecen el desarrollo humano sostenible, lo cual repercute en el crecimiento científico y tecnológico, en la preservación e incremento de la cultura, así como en el bienestar social, y no sólo en el desarrollo económico, independientemente de sus consecuencias, sus causas y sus efectos. La educación y la investigación además de brindar formación académica a la juventud, también examinan, crean y recrean el conocimiento. Este proceso, en un sistema de educación superior como el de las universidades, se ve en la necesidad de corresponder con las aspiraciones de la sociedad civil.

Las comunidades universitarias (estudiantes, profesores, investigadores, egresados) y el sector social

y productivo, asumen la responsabilidad de estimular una educación y una investigación de calidad, así como de promover la curiosidad de saber, de querer algo mejor de lo que tenemos. Actualmente, el conocimiento se produce, se acumula y se adquiere más rápido que nunca. El mundo se transforma aceleradamente: cambian las modas, las tecnologías se superan, las fronteras son políticas pero también virtuales, surgen nuevos paradigmas; en comparación a esta aceleración, los programas educativos y las estructuras institucionales reflejan cambios más lentos para incorporar aquellos que se dan fuera de las instituciones educativas.

Toda esa problemática la enfrentan, en mayor o en menor medida, las universidades públicas latinoamericanas, que han tenido que recorrer un largo y a veces accidentado camino de logros y adversidades en su afirmación e identidad. Sus respectivas trayectorias están llenas de tropiezos y sinsabores; sin embargo, su empeño en contribuir en la generación de conocimiento ha sido uno de los factores que más ha ayudado en su consolidación como instituciones comprometidas socialmente en cada uno de los países de la región que las alberga.

Este año, México conmemora dos acontecimientos que marcaron su historia y cambiaron el rumbo del país: doscientos años de la lucha por la Independencia política de España y cien de la Revolución que buscaba un cambio político, económico y social. Ambos movimientos armados propiciaron transformaciones, no sólo políticas, que impactaron en la vida del pueblo, en el

campo y en la ciudad, en las aspiraciones de hombres y mujeres, en los familiares de los que murieron en la guerra, en los que vivieron para aprovechar mejores condiciones de vida, en los que conservaron sus privilegios y en los que, lamentablemente, mostraron una evolución casi imperceptible.

Los líderes y los ideólogos de estas dos grandes confrontaciones por un México mejor siempre buscaron que el pueblo, la gente más desprotegida, se hiciera de saberes y se adueñara del conocimiento que permitiera mejores condiciones de vida. Todos ellos sabían del poder del conocimiento y de la fuerza de la educación como las únicas vías de superar la explotación, la improvisación en la toma de decisiones, los índices de producción, la mala salud y la nula prevención de las enfermedades. Este asirse de conocimientos y saberes, en un inicio, no tenía como objetivo concentrarse en los grupos letrados, ya que en esas épocas, 1810 y 1910, sólo las clases privilegiadas estaban alfabetizadas y tenían las posibilidades económicas y sociales de acceder a la educación, de leer y, a través de las letras y la escuela, de llegar al conocimiento.

En 1910 concluyó una etapa de la vida del país, el Porfirismo, y se inició la Revolución Mexicana; en el mes de septiembre, todavía durante el gobierno de Porfirio Díaz, la sociedad mexicana asistió a un acontecimiento educativo y cultural de primer orden: la reapertura de la Universidad a través de la inauguración de la Universidad Nacional de México, ante el Presidente de la República, llevando a cabo el proyecto de Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La Universidad Nacional de México tenía pocos meses de vida cuando inició la Revolución Mexicana, un movimiento que estableció vasos comunicantes con sus principios de origen y con los de un nuevo movimiento de gran trascendencia social; así, la Universidad interactuaría con la Revolución y se vería alimentada por ella.

Los principios sociales que le dieron origen a esa Universidad quedaron plasmados en el discurso pronunciado por Justo Sierra en la ceremonia de inauguración: la Universidad era considerada no sólo como una productora de ciencia, sino como una institución cercana al pueblo, donde el conocimiento generado y transmitido debería permitir a la sociedad tomar parte más activa en el concierto humano; se indica claramente que el universitario será solidario con la problemática del país y trabajará en el campo de la acción para resolverla, además se reconoce que el conocimiento se adaptará a mejorar la realidad mexicana económica, social, demográfica, tecnológica y científica, a partir de la formación de un mexicano que piensa y a la vez es perceptivo a sus expresiones y sensibilidades, sus lenguas, sus culturas, la práctica de la libertad y la democracia, aceptando la diversidad que dio origen a México y a los mexicanos; pero, al mismo tiempo, Sierra reflexiona sobre el riesgo de consumir el conocimiento sin alimentarlo, sin actualizarlo ni innovarlo, tarea obligatoria de la Universidad y de la investigación científica que ésta deberá realizar e impulsar. La Universidad debe cultivar las artes, la estética, la cultura nacional, la fi-

lososfía, las letras, las humanidades y la búsqueda de la verdad con base en el método científico y en la ciencia. La Universidad Nacional, en su acto fundacional, tuvo su gran mandato social: “no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo y que si se pueden olvidar a las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, no podemos, moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la Patria [...] La Universidad está encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales [y] el Estado no podría, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno y sí dejar a todos en absoluta libertad para profesar el que les imponga o la razón o la fe.”¹

Si los orígenes de la Universidad privilegian su compromiso social, la Revolución Mexicana los ratifica y potencia; el contexto social en esos inicios mostraba un sector que se jactaba de ser letrado y “culto”, con acceso a la educación, a la lectura y a ricas bibliotecas privadas; sin embargo, el acceso al bienestar era muy desigual, entre el campo y la ciudad, entre los letrados y los de cultura oral; por tal motivo, la Revolución planteaba que la educación llegara a todos los rincones del país a fin de facilitar los proyectos sociales, culturales y tecnológicos; de este modo, a una década de su creación, la Universidad Nacional llevaba un hilo conductor entre el mandato que le había conferido el Estado

1 Justo Sierra, “Discurso pronunciado en la Inauguración de la Universidad Nacional, el año de 1910”, en: Justo Sierra, *Prosas*, México, UNAM, 2010, 5ª. ed., p. 165-192.

en su creación y los objetivos que le había contagiado la Revolución, entre el pensamiento y la acción de Justo Sierra y los principios y programas del otro ideólogo de la Universidad, José Vasconcelos, quien promovió la creación tanto literaria, plástica y arquitectónica como social, científica y tecnológica, además del estudio de la economía, el derecho, la agricultura y la salud; conocimiento construido y estudiado en una Universidad al servicio del pueblo,² y por lo tanto la institución adquiriría otro compromiso, hacer llegar estos saberes al país, aun en sus rincones más alejados y deprimidos.

En estos primeros años de la Revolución, la Universidad Nacional fue una de sus joyas más valiosas entre las empresas educativas del país y, por lo tanto, la demanda social era muy fuerte; el pueblo no tenía la menor duda, como sucede hoy en 2010, de que la Universidad le pertenecía y que le respondería con la verdad y la solución adecuada para México y para los mexicanos.

La relación educación-libros-lectura fue el trinomio que estableció el programa gubernamental para superar el rezago de la población, y a este modelo seguirían los programas de la Universidad Nacional a la que el gobierno y su rector le asignaban una responsabilidad social hacia la ciudad donde tiene su sede y hacia el país, por lo que abría sus puertas a todo público; su principal objetivo, por supuesto, era la docencia y la investiga-

2 Enrique Krauze, "El evangelio según Vasconcelos", en: *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Edit., 1985, p. 104-110.

ción que se realizaba en sus escuelas y, posteriormente, en sus facultades e institutos para sus estudiantes, sus profesores y sus investigadores; pero la Universidad Nacional, al tener también el objetivo de extender y difundir la cultura a los universitarios y a los mexicanos, abrió las puertas de sus bibliotecas, museos, teatros, exposiciones, conferencias, conciertos..., a fin de que todo aquel que lo deseara o tuviera curiosidad se pudiera acercar a la cultura en su concepción más amplia: la creación humana, en las artes, en las ciencias y la tecnología.³

Desde la creación de la Universidad Nacional hasta nuestros días, la constante de transmitir y de construir conocimiento con un sentido social nos lleva a entender la vocación de los universitarios por considerar el conocimiento como un bien social, facilitando su acceso al conocimiento universal que requieren y al conocimiento que produce la Universidad.

Vivimos en una época de sociedades y sistemas complejos, inmersos en fenómenos que marcan la vida de las personas y las instituciones, y uno de ellos es el conocimiento como una fuente de riqueza que transforma al individuo, a la sociedad, al país, y que se vuelve parte del patrimonio de la humanidad, al igual que los recursos materiales y los productos del hombre, como pueden ser los bosques, los parques naturales, los edificios, las ciudades. Así, los productos del intelecto,

3 Enrique Krauze, "José Vasconcelos, la grandeza del caudillo", *Letras Libres* (México), núm. 24 (dic., 2000), p. 60-62.

la creación y la innovación se registran como conocimiento del hombre y tendrían que ser patrimonio de la humanidad y de cada uno de los pueblos que lo generan. Si no le otorgamos valor al conocimiento, éste será un producto que no le vamos a poder legar a las nuevas generaciones; pero lo más grave es que, al no otorgar valor al conocimiento, tampoco estaríamos estimulando su uso y, peor aún, no apoyaríamos su creación, producto de un sistema educativo y de investigación fuerte y de calidad.⁴

En este sentido, es importante analizar las iniciativas legales que atienden esos puntos de vista; tal es el caso de la Federal Research Public Access Act (FRPAA), que recientemente, en Estados Unidos, ha vuelto a entrar en el Congreso en fase de discusión. Dicha ley propone que la producción científica generada de proyectos financiados con fondos públicos de organismos de investigación federales que superen los 100 millones de dólares de presupuesto, cumpla con el requisito de estar disponible en acceso abierto.⁵ Por su parte, en América Latina, vale la pena mencionar los diversos movimientos de apoyo al acceso abierto al

4 Unesco, "La Unesco y la Sociedad de la Información para todos", París, Unesco, 1996. Estela Morales Campos, "Los retos que la Sociedad de la Información le presenta a la Universidad y sus Bibliotecas", *Infodiversidad* (Buenos Aires), vol. 8 (2005), p. 43-57.

5 The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition, "Federal Research Public Access Act (FRPAA)", <http://www.arl.org/sparc/advocacy/frpaa/index.shtml>

conocimiento académico y científico, como la campaña que hoy por hoy realiza el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), cuyo propósito reside en extender el conocimiento entre sus centros miembros en lo concerniente al impacto del acceso abierto y de las bibliotecas y repositorios digitales con respecto a la visibilidad y accesibilidad de las investigaciones. A su vez, también con el objetivo de fortalecer estrategias que alientan el acceso abierto y la interoperabilidad entre los repositorios institucionales en América Latina, recientemente, del 18 al 24 de octubre pasado, se celebró, en el marco de la Semana del Acceso Abierto, el evento regional “Acceso abierto. Buenas prácticas en proyectos latinoamericanos”, para mejorar las iniciativas institucionales y nacionales que se organizan en la región. De acuerdo con el sitio web de la Semana del Acceso Abierto, esta iniciativa constituyó una oportunidad dirigida a la comunidad académica y de investigación para que continúe aprendiendo sobre los beneficios potenciales del acceso abierto, para compartir lo que han aprendido con sus colegas, y para ayudar a inspirar una mayor participación en ayudar a hacer de esta propuesta una nueva norma en estudio y la investigación.⁶

Asimismo, no hay que olvidar las aportaciones que, en ese mismo sentido, ha realizado la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y

6 Open Access Week (October 18-24, 2010):
<http://www.openaccessweek.org/>

Portugal (Redalyc). Este sistema de información es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el propósito de asistir en la difusión de la actividad científica editorial que se genera en y sobre Iberoamérica. La oferta específica de Redalyc se concentra en crear, diseñar y mantener una hemeroteca científica, disponible en línea y de libre acceso,⁷ la cual opera como punto de encuentro para todos aquellos interesados en reconstruir el conocimiento científico de y sobre Iberoamérica. Abierto al público desde el año 2002, este esfuerzo forma parte de una iniciativa derivada de un grupo de investigadores y editores preocupados por la poca visibilidad de los resultados de investigación generados en la región. Actualmente, Redalyc se ha logrado consolidar como un aparador donde se ofrece la más destacada producción científica de Iberoamérica.⁸

Considerar el conocimiento un bien social, parte del patrimonio del hombre, es una premisa de la que deben partir las ciudades y los gobiernos, los profesores, los investigadores y las universidades. Ser un bien social, y no un bien sujeto a las leyes del mercado, no implica desconocer la autoría del creador, sólo facilita y propicia su uso, sobre todo en países y pueblos que

7 Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>

8 Redalyc, "Presentación": <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/media/principal/auxHemeroteca/presentacion.html>

no han desarrollado una actitud y una educación que busquen resolver los problemas de la vida a partir de la aplicación de conocimientos y saberes útiles.

Los países desarrollados y los que aspiran a serlo han puesto el énfasis en la educación superior como la opción para alcanzar el desarrollo económico, el desarrollo sustentable y el desarrollo humano; no obstante, algunos gobiernos lo han olvidado y privilegian el eje económico con demandas y soluciones que sólo funcionan para resolver necesidades inmediatas. Y aun con estas políticas económicas gubernamentales erróneas, la Universidad tiene la obligación de incentivar el uso del conocimiento en el aula, en el laboratorio y en la vida cotidiana, sobre todo en una época en la que el mundo desarrollado se asume como una Sociedad del Conocimiento.

La Universidad tiene la obligación y el compromiso de pugnar por políticas públicas y marcos jurídicos que privilegien la educación y la investigación como condiciones irremplazables para obtener el desarrollo y el acceso de forma equitativa a los bienes y derechos sociales.

El acceso al conocimiento deberá ser un derecho social de uso colectivo mediante las instituciones y medios que la sociedad y el Estado han creado para facilitar este acceso y uso.

Por eso en 2010, la Universidad Nacional vive una Revolución Intelectual, una Revolución para ingresar a la Sociedad del Conocimiento, en donde el centro de las políticas públicas del país debe estar ocupado por la

Derecho a la información, bien público y bien privado:...

educación de calidad, pertinente y apoyada en el conocimiento que promueva el respeto al otro, al medio ambiente y a los valores sociales, para que los ciudadanos y los gobernantes se pongan al servicio de la sociedad y no aprovechen tal conocimiento para servirse de ella.